

Expediente: 250/23-I1

Carátula: ALBORNOZ CARLOS GUSTAVO Y OT. C/ KAPROVICKAS MARIA TERESA Y OT. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM Nº 1 - CIVIL

Tipo Actuación: INTERLOCUTORIAS CIVILES

Fecha Depósito: 25/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - KAPROVICKAS, MARIA TERESA-DEMANDADO 9000000000 - MERCANTILANDINA SEGUROS, -DEMANDADO

20243490570 - SEQUEIRA, MARIA ROSA-ACTOR/A 20243490570 - ALBORNOZ, CARLOS GUSTAVO-ACTOR/A

307155723181519 - FISCALÍA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL 1ERA MONTEROS

# PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

**CENTRO JUDICIAL MONTEROS** 

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES Nº: 250/23-I1



H30800108728

CAUSA: ALBORNOZ CARLOS GUSTAVO Y OT. c/ KAPROVICKAS MARIA TERESA Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE: 250/23-I1.- .-

Monteros. 24 de octubre de 2025.-

#### **AUTOS Y VISTOS**

Para resolver el otorgamiento del beneficio de litigar sin gastos solicitado, y

### **CONSIDERANDO**

- 1- Que en fecha 27/08/25 los actores en autos, ALBORNOZ, CARLOS GUSTAVO, DNI 14479668 y SEQUEIRA, MARIA ROSA DNI 32.506.302, domiciliados en calle EVA PERON SN, Tafi del Valle, solicitan el otorgamiento del beneficio para litigar sin gastos para intervenir en este proceso.
- 2- De las constancias de autos surge que en fechas 27/08/25, 06/10/25 y 15/10/25 se encuentran agregados los informes y constancias requeridos por la normativa vigente.

Que con los instrumentos agregados se han cumplido con los requisitos previstos en los arts. 74, 79 y 80 CPCCT.-

En merito a lo precedentemente considerado, lo dispuesto por los arts. 74 y 76 CPCCT, la conformidad del Ministerio Fiscal.-

## **RESUELVO**

I)- OTORGAR a favor de los Sres- ALBORNOZ, CARLOS GUSTAVO, DNI 14479668 y SEQUEIRA, MARIA ROSA DNI 32.506.302 el beneficio para litigar sin gastos en el juicio caratulado "ALBORNOZ CARLOS GUSTAVO Y OT. c/ KAPROVICKAS MARIA TERESA Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS", en los términos del artículo 85 y 88 del CPCCT.-

II)- DESIGNAR a los letrados TELLO, MARTIN TADEO y GOANE RENE MARIO para representar a los Sres. ALBORNOZ, CARLOS GUSTAVO, DNI 14479668 y SEQUEIRA, MARIA ROSA DNI 32.506.302, en el juicio mencionado.

III)- NOTIFIQUESE a la Sra. Agente Fiscal.

HAGASE SABER.

### Actuación firmada en fecha 24/10/2025

Certificado digital: CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.